

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

**Número suelto veinticinco céntimos.**

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

### PRECIOS DE ANUNCIOS

- Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
- Las providencias judiciales, á treinta.
- Los de prendadas, á diez.
- Los demás á veinte.

*El pago será adelantado y se hará en Santander*

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA (que Dios guarde), acompañados de sus Augustos Hijos, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

*(Gaceta del 12 de Abril.)*

#### Ayuntamiento de los Corrales

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1910.

*(Conclusión)*

*Día 30*

Se acuerda declarar definitiva la lista de electores de Compromisarios por no haberse presentado reclamación alguna.

Pagar una caja fúnebre para un pobre de solemnidad.

Dar una limosna á un militar que viaja sin recursos.

Dar diez pesetas de limosna á un pobre enfermo.

Autorizar á varios particulares para cortar árboles en fincas propias.

Pagar sesenta pesetas por confección de plano, presupuesto y

memoria para construcción de un puente.

Aprobar la publicación de un bando dictando reglas para las fiestas de Carnaval.

Encabezar con treinta pesetas una suscripción para remitir su importe á los soldados que del Ayuntamiento están en Melilla.

Designar dos padres de soldados para declarar en el expediente de exención sobrevenida al mozo Antonio Dí z Gutiérrez.

Se acuerda el plan de aprovechamientos forestales para 1910 á 1011.

*6 de febrero*

Se aprobó el acta anterior.

*Día 13*

Pagar cinco pesetas por muerte de un zorro.

Quedar enterada la Corporación de la acumulación de intereses de un depósito.

Quedar enterada y aprobar la rendición de carnes del mes de enero.

*Día 20*

Que el Secretario gire á los soldados del término que están en Melilla las ciento sesenta y cinco pesetas recaudadas por suscripción.

Que el Secretario y el portero dediquen las tardes á tomar nota de los números de las casas y que se pongan los que faltan.

Autorizar al Excelentísimo señor don José María Quijano para señalar un terreno de su propiedad al Cementerio Católico.

*Día 27*

Dapurar las incompatibilidades de señores Concejales para el acto de Clasificación y declaración de soldados y reemplazarlos con otros del bienio anterior por no quedar número suficiente para tomar acuerdos.

Designar Regidor Síndico para las operaciones de quintas del reemplazo actual á don Aniceto Rubín de Céliv, por incompatibilidad del propietario y suplente.

Socorrer con ciento veinte pesetas á cuatro vecinos pobres para ayudar á levantar sus casas destruidas por el temporal.

Nombrar tallador de mozos del año actual.

Pagar una caja fúnebre para un pobre de solemnidad.

Pagar una letra por suscripción al BOLETIN OFICIAL.

Declarar soluto condicional á Antonio Díaz Gutiérrez, del reemplazo de 1904.

Autorizar á varios particulares para cortar á boles en fincas propias.

Que la Comisión de Pomento informe una instancia en que don Fermín Arana solicita cortar árboles en fincas propias.

*6 de marzo*

Entregar raciones de paja y cebada para el caballo de don Fausto Barrios, Comandante de la Guardia civil.

Autorizar á don Fermín Arana para cortar ocho robos en fincas propias.

Quedar la Corporación enterada de la acumulación de intereses de



un resguardo de depósito de la Sucursal del Bando Mercantil.

Que la Comisión de Fomento y un Guarda jurado procedan al marqueo de á boles cortados con autorización en varias fincas particulares.

*Día 13*

Aprobar el acta de la anterior. Mandar poner en la antecala de la Casa consistorial dos tablillas para fijar anuncios oficiales.

Que el Médico titular informe sobre el estado de salud de Eloisa Quijano, vecina de Coó.

Repartir una cantidad prudencial como limosna entre las familias pobres del término.

*Día 20*

Se aprobó el acta de la anterior. Que se rectifique la lista de pobres que se han de socorrer, asesorándose del Médico titular.

Solicitar del distrito forestal el aprovechamiento gratuito de 25 robles que el último temporal arrancó en el monte Brazo, para destinarlos á la reconstrucción del puente de Somahoz.

Pagar una cuenta por comisiones del Ayuntamiento.

*Día 27*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el repartimiento hecho por la Alcaldía á Domingo Arias para que no aproveche piedra de Brazo sin autorización competente.

Dar un hilo de sierra á raíz á los robles caídos en el monte Brazo con objeto que la subida de la sabia no perjudique la madera.

Pagar un día de jornal á Fabián Fernández para asuntos municipales.

Nombrar comisionado para acompañar á identificar los interesados en el reemplazo.

Pagar á fin de trimestre los sueldos de empleados municipales.

Pagar un jornal de carro para arreglo de la plaza de la puerta del Sol.

Conceder un mes de licencia al señor Alcalde para asuntos de interés particular, quedando encargado de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don José María Macho.

Los Corrales 3 de abril de 1910. El Alcalde, *Gabriel Ruiz*.—El Secretario, *Manuel Cantero*.

JEFATURA DE SANTANDER

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

RELACION de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo efecto al servicio de este Distrito Minero, darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que á continuación se expresan: sirviendo además este anuncio como notificación á los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.—*Del 15 al 22 de Abril*

Número	Nombre de mina	Término municipal	Paraje	Operación	Interesado	Vecindad	Representante	Minas ó registros colindantes según el registrador
13.518	El Cantábrico	Valdáliga	El Posadorio y Regato las Cruces	R.º y demarn	D. José Benito	Santander	No tiene	
13.564	¿Quién sabe?	Miengo	Salcero	Id.	Martin González	Id.	Id.	

Santander 6 de Abril de 1910.

*El Ingeniero Jefe,*  
Arsenio Odrizola.

Ayuntamiento de Riotuerto

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del ejercicio corriente de 1910.

*Sesión inaugural de 1.º de enero*

Soma de posesión de los nuevos Concejales.

Toma de posesión del nuevo Alcalde don Pedro de la Serna Rvlla.

Nombrar primer Teniente Alcalde á don Cándido Roche Cavada y segundo á don Antonio Ruiz Oya.

Nombrar Regido: es Síndicos con la designación de primero y segundo respectivamente á don Luis Diez Sangre y don Vicente Sañudo Gómez.

Nombrar Regidor Interventor á don Enrique Chaves Ibáñez.

Nombrar por estimarse de necesidad el orden con que han de sustituir los Concejales al Alcalde y tenientes.

Designar los días domingos de diez á doce de la mañana para la celebración de las sesiones ordinarias.

*Extraordinaria de 1.º de enero*

Aprobar y suscribir la lista de los individuos que en el actual año tienen derecho á votar ó elegir compromisarios para senadores conforme al artículo 25 de la ley Electoral del Senado.

*Ordinaria del 2*

Aprobar el acta de la anterior. Nombrar Alcaldes de barrio y celadores de mieses y montes comunales.

Conceder á doña Florentina Valle Ruiz, un terreno don destino á sepultura común en el Cementerio municipal bajo las condiciones estipuladas en el Reglamento.

Dejar sobre la mesa un escrito firmado por diferente vecinos del barrio de Juntarresa, pidiendo la reforma de una carretera vecinal que conduce á dicho barrio, para su discusión á la sesión inmediata.

Construir por administración en el el Cementerio Municipal cinco sepulturas con destino á la venta pública.

Comisionar á los Concejales señores Sañudo, Ruiz y Cerro, para comprobar los extremos de una denuncia sobre cerramiento arbitrario de un terreno comunal en



el sitio de la Cruz del barrio de Moneche.

Quedar enterada de un escrito presentado por don Pablo Aja Pérez Alcalde de barrio de Idespuerta en el que se expresan los jornales devengados en la apertura de un terreno cerrado por don Antonio Diego y acordar la formación del expediente oportuno para hacerlas efectivas.

9 de enero

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar de un informe emitido por los señores concejales nombrados para comprobar los extremos de la denuncia formulada don Juan del Monte per cerramiento arbitrario de terrenos y acordar se requiera á éste para que proceda á la apertura del mismo.

Pasar á informe de la Comisión de Obras el escrito presentado por diferentes vecinos del barrio de Jannarona, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Proceder á la formación de listas de todos los vecinos que tendiere á formar parte de la Junta municipal de Asociados distribuyéndolas en tres secciones y exponiéndolas al público por el término que dispone la Ley.

Quedar enterada de la circular del señor Gobernador civil de la provincia referente á la formación de inventario de los bienes que constituyan el activo y pasivo de los libros y derechos que son garantía del vecindario y acordar que por el Secretario del Ayuntamiento se proceda inmediatamente á su formación en la forma por dicha autoridad ordenada y una vez verificado se someta al examen y censura de la Corporación municipal.

Que por la Alcaldía se requiera á doña Ignacia Gómez y doña Carolina García para que procedan á la limpieza de un embornal que existe en una finca de la propiedad de ambas radicante en el barrio de Arriba y sitio de Lotfo.

Requerir igualmente á don Joaquín Higuera para que rellene y deje en el estado y ser que antes tenia el terreno del camino de vecinos radicante en el barrio de Arriba y sitio del Campaón que ha que ha quedado desigualado con la extracción de arena que dicho señor ha verificado en el mismo.

16 de enero

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder á don Leopoldo Gutiérrez, en la forma prevenida en

las Ordenanzas municipales, autorización para realizar un plantío de plátanos en el barrio de Revilla.

Comisionar á los Alcaldes de barrio para que procedan á la formación de relaciones en las que se haga constar el estado de conservación en que se hallan las cañales y senderos públicos del término municipal.

Aprobar el inventario formado por el Secretario de este Ayuntamiento de todos los bienes que constituyen el activo y pasivo de este municipio y de los libros y derechos que son garantía del ciudadano y acordar se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo ordenado.

Autorizar á la Comisión de Obras para que proceda al reconocimiento de los trabajos ejecutados por el contratista de un ramal de camino vecinal que desde el sitio de los Castañales se dirige al de Las Canteras en el barrio de Idespuerta.

Autorizar á don Julián Sotorrio Puente para que satisfaga el importe de la licencia de aprovechamiento de leñas y frutas de este Municipio y pueblo de Rucandio que previamente tiene concedidos la Hacienda.

Proceder á la formación del expediente de expropiación forzosa de un molino en ruinas que se considera necesario expropiar para proceder á la reconstrucción de camino que se dirige á la fuente de Tarancón, en el pueblo de La Cavada.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del año de 1909.

22 de enero

Aprobar el acta anterior.

Autorizar á la Comisión de obras para que proceda al reconocimiento de las obras ejecutadas por el contratista de un ramal de camino vecinal que desde el sitio de La Calleja se dirige á los Castañales en el barrio de Idespuerta.

Aprobar la liquidación de las cuentas de presupuesto correspondiente al 31 de diciembre último y ordenar se remita al señor Gobernador civil para su superior aprobación.

Aprobar las listas de todos los individuos que tienen derecho á formar la Junta Municipal de Asociados y acordar se expongan al público por término de ocho días para los efectos de reclamación.

Quedar enterada de no haberse producido reclamación alguna contra la lista de Compromisarios para Senadores durante los veinte primeros días del año que ha estado expuesta al público y acordar se remita un ejemplar de la misma al Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en en BOLETIN OFICIAL.

Justificar á don Julián Sotorrio Puente ochenta y ocho pesetas sesenta céntimos valor de la licencia de aprovechamientos de leñas y pastos concedidos por la Hacienda en los montes comunales de este término durante el actual año, según carta de pago presentada al efecto.

30 de enero

Dejar sobre la mesa á instancia del Concejales señor Cerro, una instancia suscrita por diferentes vecinos de las barrios de Arriba y Moneche pidiendo sea aceptada por la Corporación una proposición hecha por don Eugenio Cubifa sobre permuta de un terreno para ensanchar un camino que se dirige al sitio del Salgar.

Comisionar al señor Alcalde y Regidor síndico para que reconozcan una parcela de terreno sobrante de la vía pública, radicante en el barrio del Cerro y sitio de La Canal cuya enajenación ha solicitado el vecino don Enrique Gutiérrez Regate.

Quedar enterada de los informes emitidos por la comisión de obras respecto á la construcción de dos ramales de caminos ejecutados por los contratistas de los mismos en los sitios de La Calleja y Las Canteras, en el barrio de Idespuerta y la Corporación después de enterada de los mismos acordó proceder al recibo del primero por hallarse ejecutado con arreglo á condiciones; y ordenar al contratista del segundo proceda á ejecutar varios trabajos que según informe de la Comisión se consideran necesarios, antes de ser recibidas las obras.

Quedar enterada de haber sido autorizada por el señor Gobernador civil la cuenta de presupuesto correspondiente al 31 de diciembre último.

Autorizar á don Miguel Aja Cubifa, para que en la forma prevenida en las Ordenanzas municipales pueda verificar un plantío de plátanos en el sitio de Ríoseco y La Vega.

Consignar al Secretario de este Ayuntamiento para que acompañe á la capital de la provincia á los mozos del reemplazo anterior que



han sido llamados á concentración.

Satisfacer 5,25 pesetas á don Enrique Gutiérrez Regato por jornales empleados en la reparación de la alcantarilla del Matadero.

6 de febrero

Pasar á informe de la Comisión de obras el escrito presentado por diferentes vecinos de los barrios de Arriba y Monte que quedó sobre la mesa en la sesión anterior á petición del Concejal Sr. Cerro.

Satisfacer á don Hermenegildo Oagigal 5,75 pesetas importe de los materiales facilitados para la reparación del maestro del barrio del Monte, propiedad de este municipio.

Extraordinaria del 10

Se procedió mediante sorteo y con los demás requisitos prevenidos en la vigente ley Municipal al nombramiento de los individuos que en unión de los señores Concejales han de componer la Junta de asociados durante el actual ejercicio.

Ordinaria del 13 de febrero

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Satisfacer á don Hipólito Barquero Fernández 11,50 pesetas por concepto de jornales empleados en la poda de los arbustos y árboles de la plaza mercado y jardín de la casa Ayuntamiento.

Pasar á la Comisión de Hacienda para su informe un expediente promovido ante la Administración de Hacienda por don Santiago Cobos Lavín solicitando la enajenación en pública subasta de un terreno comunal radicante en el sitio Puente del Nido.

Comisionar al Concejal don Vicente Sañudo para que forme un estudio de los trabajos que considere necesarios ejecutar para la reforma del camino de la Ojina á la Escuela del monte.

Conceder una licencia de 30 días al señor Alcalde don Pedro de la Serna, haciéndose en el interín cargo de la Alcaldía el primer teniente don Cándido Arcohe.

27 febrero

Aprobar el acta de la anterior.  
Aprobar el estado formado por la Alcaldía para el aprovechamiento de pastos en los montes dependientes de Fomento y acordar se remita al señor Ingeniero del distrito Forestal, á los efectos procedentes.

Quedar enterada del informe emitido por la Comisión de obras respecto á la carretera de la Calleja á los Castañales y acordar el recibo de las obras por hallarse ejecutadas con arreglo á condiciones, abonando al contratista la cantidad que como saldo resulte á su favor, después de practicada la liquidación definitiva de las mismas.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda una denuncia presentada por el Concejal señor Cerro respecto á la construcción de un colgadizo que intercepta el tránsito público de uno de los caminos vecinales del barrio de Arriba.

Nombrar al vecino don Pedro Arnáiz Cubría, tallador para la medición de os mozos incluidos en el alistamiento del año actual y revisiones anteriores, haciéndole saber este nombramiento para que comparezca á practicar las operaciones del caso el día 6 de marzo próximo, señalado por la ley para el acto de clasificación y declaración de soldados.

6 de marzo

Aprobar el acta anterior.

Quedar enterada de haberse hecho nuevamente cargo de la Alcaldía el señor Alcalde don Pedro de la Serna Revilla.

Practicar la distribución de fondos del presupuesto que han de satisfacerse en el presente mes de marzo.

13 de marzo

Aprobar el acta anterior.

Señalar el día 27 de los corrientes y hora de las diez de la mañana para la celebración de la subasta de las obras de construcción de dos muros y una alcantarilla en la carretera de la Mina á la escuela del Monte.

20 de marzo

Aprobar el acta anterior.

Pasar á informe de la Junta Administrativa del pueblo de Rucandío una instancia suscrita por don Pablo Ruiz Zorrilla, solicitando se le conceda un terreno sobrante de vía pública y radicante en el sitio Campo de la Castañera, de referido pueblo.

27 de marzo

Aprobar el acta anterior.

Satisfacer á los empleados el importe de sus sueldos en el primer trimestre de este ejercicio con arreglo á sus dotaciones consignadas en presupuesto.

Satisfacer diferentes cuentas que han sido aprobadas por la Comi-

sión de Hacienda, referentes á material de la oficina Municipal, suscripción al BOLETIN OFICIAL, gastos originados en la fiesta del árbol, contribución territorial del primer trimestre y licencia de aprovechamientos forestales y viajes á la capital á asuntos Municipales.

El precedente extracto ha sido aprobado por este Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día tres de los corrientes y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se exige el presente visado por el señor Alcalde en R. de Puerto á 5 de marzo de 1910.—V.º B.º: El Alcalde, Pedro de la Serna.—El Secretario, José Gutiérrez Revuelta.

## Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

Don José María Palomera Bezani-lla, Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Certifico: que los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el primer trimestre del año actual son los siguientes:

Enero día 1.º

Nombramiento de Alcalde y Concejales, resultando elegidos.

Alcalde Presidente.—Don José Aguilera Haya.

Primer teniente.—Don Manuel Bárcena Salas.

Segundo teniente.—Don Federico Solana Sobelar.

Regidor Síndico.—Don Juan Manuel Gorostizaga García.

Concejales por su orden.—Don Baldomero Puente Sancibrian, don Apolinar Salas Mier, don Prudencio Gutiérrez Herrera, don Aquiles Haya Garáte y don Valentín Herrera Castillo.

Celebrar una sesión semanal en el día del sábado.

Día 8

Se acordó el nombramiento de Comisiones en que se divide la Corporación y que han de ejercer durante el bienio.

Confirmar en sus puestos á los empleados del Municipio. Dar cuenta y lectura de la Circular del señor Gobernador Civil referente á la formación del inventario de todos los bienes pertenecientes al Municipio, ordenando sea formado seguidamente por el Secretario. Dar cuenta de haberse aprobado por la Administración de Hacienda el expediente de Consumos y



autorizar al Ayuntamiento para la formación del reparto citando á la Junta Municipal para dar principio.

Dar cuenta de haberse recibido de don Agustín Muñoz Trugeda, don Ricardo Gutiérrez Cacho y don José Aguilera Haya, la cantidad de quince mil doscientas diez y nueve pesetas cinco céntimos importe del empréstito subastado para la construcción de la nueva Casa Consistorial y ordenar la elección de las Juntas administrativas.

*Día 15*

Aprobar el acta anterior. Dar cuenta de haberse subastado las obras de la nueva Casa Consistorial recayendo á favor de don Genaro Torre Gomez, como mejor postor. De haberse firmado por el Secretario el inventario de todos los bienes que comprende el Patrimonio del Municipio, acordando quedar sobre la mesa para su examen y censura.

Citar á la Junta Municipal para que concurren á la Casa Consistorial el día diez y siete para proceder á la clasificación y formación del reparto de Consumos.

*Día 22*

Aprobar el acta de la anterior. Acordar examinar el inventario de los bienes del Municipio y prestarle su aprobación. Aprobar la cuenta rendida por el Recaudador de los impuestos municipales don Gerónimo Puente.

Expedir un Cargareme para que el Depositario se haga cargo de la cantidad de seiscientas pesetas que como depósito de subasta entregó don Gervasio Torre Gómez á quien se le adjudicaron las obras de la nueva Casa Consistorial. Dar cuenta de una Comunicación del señor Gobernador Civil declarando válida la elección de Concejales verificada el día doce de diciembre, desestimando la reclamación formulada contra ella por don Federico Tezanos Castanedo. Dar cuenta de unas denuncias de los alcaldes de Barrio de Soto la Marina y Prezanes por el mal estado en que se encuentran las carreteras para el servicio público, ordenando se proceda á su reparación. Se acordó satisfacer al Banco Mercantil una cuenta de diez y ocho pesetas sesenta céntimos por anuncios en el periódico *La Atalaya*.

*Día 29*

Aprobar el acta de la anterior. Dar cuenta de hallarse formado el

reparto de Consumos ordenando se exponga al público por ocho días para resolver las reclamaciones que contra el mismo se propongan, y citar á la Junta municipal para que concurren al Ayuntamiento terminado que sea el tiempo su exposición y resolver en definitiva los que se presenten. Satisfacer varias cuentas, al notario don Juan Arregui, por extensión de los documentos de subasta del empréstito municipal y de las obras de la nueva Casa Consistorial importantes ochenta y cuatro pesetas, á don Rafael Martínez por las laminas ó cupones cuarenta pesetas. Se acordó así bien proceder á la rectificación del aliamiento.

*Febrero día 5*

Aprobar el acta anterior. Dar cuenta de haberse presentado por el Depositario don Ramón Pérez Mier las cuentas correspondientes al año último de mil novecientos nueve, las que censuradas por el señor Regidor Síndico, y aprobadas por la Corporación acordaron pasarlas á la Comisión de Hacienda para su informe.

*Día 12*

Aprobar el anterior. Dar cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda referente á las cuentas municipales del año de mil novecientos nueve, por el que propone su aprobación, y conforme con dicho dictamen la Corporación acuerda fijarles definitivamente resultando el cargo en veinte y un mil seiscientas cuarenta y siete pesetas ochenta y nueve céntimos. La Data en diez y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve con setenta y cinco céntimos y la existencia para el año de mil novecientos diez en tres mil ciento cuarenta y ocho pesetas catorce céntimos, acordando pasarlas á la Junta Municipal á los efectos de la ley y exponerlos al público por quince días con los justificantes.

También se dió cuenta de haberse aprobado el Presupuesto ordinario para el año corriente cuya partida de gastos necesarios asciende á cuarenta y un mil cuarenta y cinco pesetas setenta y dos céntimos y no pudiendo en el año corriente hacer efectivo el Ayuntamiento la partida de ingresos que figura bajo el epígrafe Aprovechamientos comunales, resulta un déficit que ha de cubrir el municipio, acordando para ello proceder al oportuno reparto vecinal por no existir los aprovechamientos á que se refiere dicho epígrafe

y citar á la Junta municipal para que resuelva el procedimiento que ha de seguirse.

*Día 19*

En este día no hubo sesión por no haber asuntos de que tratar.

*Día 26*

Aprobar el acta anterior. Dar cuenta de haberse firmado por la Comisión respectiva el Padrón de vecindad, el que después de examinado fué aprobado, acordando exponerle al público por quince días. Se acordó en virtud de la R. O. del Ministerio de la Gobernación insertar en el BOLETÍN OFICIAL de 7 del actual. Ordenar á los Alcaldes de Barrio de los pueblos que en unión de uno de los señores Concejales procedan á la rotulación de todos los edificios del término municipal formando las relaciones del caso para remitirlas al Jefe Provincial de Estadística. También se dió cuenta de una instancia de la Junta administrativa del pueblo de Bezana solicitando se le entreguen las laminas de Propios é intereses correspondientes á dicho pueblo, acordando quede sobre la mesa para deliberar.

Se acordó satisfacer varias cuentas presentadas una de Binco Mercantil por anuncios en el BOLETÍN OFICIAL importante doce pesetas; otra á don Francisco Mirones por el plano y condiciones para la nueva Casa Consistorial importante cien pesetas; otra á la administración del *Diario Montañés* por anuncios importante veinte y un pesetas treinta céntimos; otra al portero del Ayuntamiento por su haber en el primer trimestre, otra á la Hacienda por contribución del Ayuntamiento y otra á la Administración de Hacienda por utilidades. También se acordó citar á los mozos del actual Reemplazo para que el día seis de Marzo próximo concurren á la Consistorial para proceder á la clasificación y declaración de soldados.

*Día 5 de Marzo*

En este día no hubo sesión por no haber asuntos de que tratar.

*Día 12*

Tampoco se celebró sesión por los mismos motivos.

*Día 21*

Aprobar el acta anterior y dar cuenta de que los padres de los mozos Manuel Guillermo San Celedonio Pérez del Reemplazo actual, desistió de la eximión que



alegó en el acto de la clasificación y declaración de soldados por lo que no instruí el expediente que había propuesto, y el mozo Ramón Martínez Alonso del Reemplazo de mil novecientos nueve, por haber perdido la exención que alegó. Así bien se dió cuenta de los expedientes instruídos á instancia del mozo Casimiro José Bárca na Salam del actual Reemplazo, de Abelino Lanza Blanco del Reemplazo de mil novecientos nueve y de Valentín Casado Fernández del Reemplazo de mil novecientos ocho, quienes fueron declarados soldados condicionales por hallarse justificadas sus alegaciones.

#### Día 26

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador Civil en la que se acompaña una instancia de la Junta administrativa del pueblo de Bezana, en queja de no haberse resuelto la que anteriormente tenían presentada al Ayuntamiento solicitando la entrega de láminas é intereses al pueblo correspondiente, acordando la Corporación oponerse á la petición pretendida, en consonancia á lo acordado por la Corporación y con idéntico motivo en sesión del día diez y seis de Marzo de mil novecientos uno remitiendo al señor Gobernador dicho acuerdo é informe de la Comisión de Hacienda que en aquella época ejercía, y del que ya la Junta administrativa tenía conocimiento sin que de aquel acuerdo hubiera recurrido.

También se dió cuenta de haberse terminado el plazo de exponer al público del reparto para cubrir el déficit sin que durante é se haya producido reclamación alguna, acordando elevarle al señor Gobernador civil para su superior aprobación.

Al propio tiempo se acordó remitir á la Comisión mixta de Reclutamiento todos los documentos y expedientes referentes al actual Reemplazo y revisiones de años anteriores.

#### Actos referentes á Quintos

Día seis de enero se verificó el alistamiento de los mozos para el reemplazo actual.

#### Enero 10

Se procedió á la rectificación del alistamiento.

#### Febrero 12

Se practicó la rectificación definitiva del alistamiento y cierre de listas.

#### Febrero 13

Se practicó el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

#### Marzo 6

Se practicó la declaración y clasificación de soldados y sesión de años anteriores.

#### Marzo 22

Se practicó el fallo de exenciones legales interpuestos por los mozos del actual reemplazo y años anteriores.

#### Acuerdos de la Junta Municipal

#### Febrero 11

Se aprobó el acta de la anterior y dada cuenta de las reclamaciones presentadas contra las cuotas señaladas en el reparto de consumos, se resolvieron estas unas favorablemente á los reclamantes y otros fueron desestimados por no ser precedentes, hecho lo cual y rectificadas las cuotas, acudan aprobar el reparto ordenando se remitan con su copia á la Administración de Hacienda para la aprobación definitiva.

#### Extraordinaria del 15

Se aprobó la anterior y dada cuenta por el señor Alcalde que el objeto de la reunión con excogitar los medios de hacer efectiva la cantidad que como ingreso figura en el presupuesto ordinario su ingreso aprobado por el señor Gobernador civil para el año actual bajo el epígrafe aprovechamiento común por haber desaparecido estos, acuda sin que en virtud de no poderse hacer efectiva la cantidad 5.582,92 pesetas que figura en mencionado epígrafe, se gire un reparto, dividiendo los recibos en categorías y sobre las bases 4.ª y 6.ª del artículo 138 de la ley municipal, procediéndose por la representación de cada uno de los pueblos á la distribución de cuotas con arreglo á las categorías aprobadas, y hecho una vez el reparto se vuelven á reunir dicha Junta para resolver las reclamaciones que se presenten después de expuesto al público y ananciarlo en el BOLETIN OFICIAL.

#### Extraordinaria del 7 de Marzo

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 12 de febrero último en que acordó la Corporación fijar las cuentas del municipio correspondien-

tes al año de 1909, presentadas por el Depositario don Ramón Pérez Mier, y enterados los señores asociados así como de la obligación que les impone el párrafo segundo del artículo 161 de la ley municipal, acuerdan nombrar en comisión á don Celestino Portilla Liano y don Fernando Bárcena Blanco, para que examinen citadas cuentas, las que les fueron entregados con dicho objeto.

#### Marzo 12

Se aprobó la anterior y dada cuenta por el señor Presidente que el objeto de la reunión era proceder á la votación del dictámen definitivo de la Junta respecto á las cuentas rendidas por el Depositario don Ramón Pérez Mier, las que habían sido censuradas por el Síndico y aprobadas por la Corporación, así como también examinadas por la Comisión de Hacienda y que debiendo proceder á la votación y preguntar si la Junta hacía suyo el dictámen de la Comisión nombrada en que les aprobó, manifiestan todos por unanimidad en conformidad haciendo suyo el dictámen y que conformes le fijaban como definitivo en esta forma.

C rgo, 21.647,89 pesetas. Data, 18.499,75 pesetas y la Existencia, en 3.148,14 pesetas, ordenado por último que estas cuentas se entreguen al señor Alcalde para que se sirva elevarlas al señor Gobernador civil para la aprobación definitiva.

#### Marzo 18

Se aprobó la sesión anterior. Dar cuenta de hallarse formado el reparto para cubrir el déficit del presupuesto en conformidad á lo acordado por la Corporación en sesión del día 12 de febrero último, y de acuerdo también por la Junta municipal en sesión celebrada el día 15 del propio mes, dispuso fuesen examinados por dicha Junta, y si lo cree ajustado á lo acordado por ambas Corporaciones procediese á su aprobación si la cría pertinente ó expusiesen lo que creyesen oportuno. Esta después de un minucioso examen, acórdase prestarle su aprobación, y que se exponga al público por ocho días y se anuncie en el BOLETIN OFICIAL para que los contribuyentes puedan presentar las reclamaciones que sean pertinentes, y resueltos que sean los que se presenten, se eleve dicho reparto al señor Gobernador



civil para la aprobación definitiva.

Y para remitir al señor Gobernador civil en cumplimiento á lo ordenado, expido la presente en Santa Cruz de Bezana á 2 de abril de 1910.—V.º B.º: El Alcalde, *Jose Aguilar*.—El Secretario, *José M.ª Palomera*.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el mes de marzo de 1910.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero último.

Dar gracias al señor Gobernador civil por la entrega de 200 pesetas con destino á los pobres.

Quedar enterado de la resolución del señor Ministro de la Gobernación, declarando que don Luis Polo Español, tiene capacidad legal para el ejercicio del cargo de Concejal y ver con satisfacción que continúe perteneciendo al Ayuntamiento.

Quedar enterado de que la Dirección General de Correos y Telégrafos ha concedido un mes de prórroga para concluir de instalar la Red Telefónica Urbana y dar gracias al Diputado don Juan García Lomas por sus gestiones con éxito en ese asunto.

Aceptar la excusa que del cargo de asociado presenta el contribuyente don Tomás Castro.

Señalar la próxima sesión ordinaria para el sorteo de varios asociados.

Quedar enterado con satisfacción de las gestiones hechas por la Comisión que entiende en la construcción del Ferrocarril á Burgos.

Conceder á doña Bruna Santamaría la cantera que su finado esposo don Juan Iturbe explotaba en Peñacastillo, con las aclaraciones de que, teniendo su marido otra concesión, se entiende que esta que se hace ahora es una que no ha caducado y que la raja ó piedra menuda de la cantera se entregará á la Junta administrativa para los caminos del pueblo.

Autorizar á varios vecinos de Monte para construir un Cementerio parroquial en ese pueblo.

Nombrar varios músicos para la Banda Municipal y trombón 1.º de 2.ª clase á don Victoriano García.

Nombrar ayudantes de los celadores

de la estufa á don Francisco Martínez y don José Campos Felú.

Prorrogar la sesión.

Colocar dos placas decorativas, una á cada lado del puente, que continuará llamándose de Vargas.

Conceder una sepultura á perpetuidad á don José Carrera y la ampliación de otra á doña Carmen Mateo.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 19 al 25 de febrero último.

Sacar á subasta el suministro de vestuario de la guardia municipal.

Autorizar á don Luis Andrés Fancillón para instalar un motor eléctrico en la casa número 22 del Paseo Viejo de Miranda.

Autorizar á don Alejandro Torre para instalar otro motor eléctrico en la casa número 2 de Daoiz y Velarde.

Abonar una diferencia de sueldo á cuatro oficiales de la limpieza pública que fueron jubilados.

#### Ordinaria del 9

Aprobar el acta de la sesión ordinaria subsidiaria de 4 del actual.

Nombrar vocales de la Junta municipal en sustitución de otros á don Gustavo Pérez Cuevas, don Santiago Pelayo, don Aurelio Rufz don José Brera García, don Francisco Gambarte, don Isidoro Ubierna, don Domingo Díaz Losada y don Antonio Rufz.

Quedar enterado de la carta de gracias de doña Encarnación Sierrapor el pésame que se la dió con motivo del fallecimiento de su padre el ex Concejal don Eustasio Sierra.

Quedar enterado de que la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ha resuelto en el recurso interpuesto por los maestros auxiliares de Santander que éstos no tienen derecho á que se les encargue de la clase de adultos.

Pasar á la Comisión de Policía para que forme expediente y proponga en el parte dado contra el carrero Victoriano Aguirre.

Pasar á la Comisión especial de Aguas la solicitud que en nombre de los manifestantes presentó don Francisco Toca Lecture.

Pasar á las Comisiones de Hacienda y Festejos otra solicitud de varias entidades locales para que por el presente año se suspenda la cobranza del arbitrio sobre espectáculos públicos á las corridas de toros.

Empadronar con la clasificación

legal que corresponda á doña Cecilia Llama Díaz.

Facultar á la Alcaldía para que organice y celebre el homenaje y agasajos que crea procedentes en honor del Sr. Altamira si desembarca en este puerto y de no ser así el Ayuntamiento se asocia á los festajos que se le hagan en Oviedo.

Publicar el extracto de acuerdos del mes anterior que presenta la Secretaría

No aplicar á los casos de enfermedad las tarifas aprobadas sobre desinfecciones pero sí en aquellas, que sin que las motive ninguna enfermedad se hagan á petición de parte, á cuyo efecto deben dividirse en dos categorías según que los vecinos que las soliciten habiten casas de rentas superior ó inferior á 2'50 pesetas diarias.

Concertar por consumo con los industriales del extrarradio, por el corriente año, en 29.215,32 pesetas.

Aquietarse en las dos resoluciones de la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y rentas de 7 y 9 de diciembre último, que confirmando fallos de esta Delegación de Hacienda, derogan los acuerdos municipales, para cobrar consumos sobre las pinturas y barnices y sobre los aforos de existencia de grasas minerales, hechos en 1.º de enero, á los señores Arrarte y Pardo y Compañía.

No prorrogar la sesión.

#### 16 marzo

Aprobar el acta de la sesión celebrada el 9 de los corriente.

Pasar á informe de los Letrados y después á la Comisión de Hacienda el oficio de la Intervención de Hacienda, para que dentro de un plazo que no exceda de 8 días se reintegren las 6.348'8 que por diferentes órdenes del Tribunal de Cuentas del Reino se ha dispuesto se verifique en arcas del Tesoro.

Personarse por medio del Procurador y Abogado consistorial para coadyuvar con la Administración en el recurso contencioso-administrativo, promovido por don José Moral García, ante el tribunal provincial.

Dar gracias á don Francisco de las Barras de Aragón que ha donado 20 volúmenes con destino á la Biblioteca municipal.

Quedar enterado de haber llegado en las mejores condiciones al Instituto de Alfonso XIII para su análisis las muestras de aguas recogidas en los manantiales de Lloreda y la Quintanilla y demás de la Molina.



Facultar á la Alcaldía para que limitando y reglamentando las horas de servicio y anunciándose previamente al público por un bando, pueda suspender temporalmente el suministro de las aguas de Lloreda.

Pasar á la Comisión de aguas la solicitud que presenta don Javier de Hoyos y otros con las protestas y acuerdos de un mitin celebrado el día 13 de los corrientes.

Volver á la Comisión el informe de la de Hacienda, para nuevo estudio, proponiendo se incluyan varios créditos procedentes de 1909 en la relación de resultados, y la solicitud de los señores Lama y Gómez.

Nombrar á tres obreros fijos y proponer las condiciones en que se han de proveer las demás que señala el presupuesto, con la enmienda de que don Agapito Regüela pase de escribiente á la oficina de Contaduría en la categoría que tiene y se amortice la plaza que deja de auxiliar del Sobrestante.

Instalar una lámpara eléctrica en la calleja Marcial.

Aprobar los estados de ingresos y gastos del mes de febrero último.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Autorizar á don Gervasio Torre para reconstruir la fachada de la casa número 9 de la Rivera.

Autorizar á don Francisco Sopena para elevar un piso en una casa de la calle del Sol.

Autorizar á don Fernando Bustillo para construir una casa al Sur del Paseo de Pérez Galdós.

Autorizar á don Ramón Riva Herrán para construir un edificio que se destinará á dispensario anti tuberculoso en el terreno municipal al Norte de la Casa de Socorro.

Construir una calle que una la de Juan de la Cosa con San Martín.

Autorizar á la Alcaldía para enajenar unos árboles que existen en el terreno donde se vá á construir el lavadero de Perines.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en las dos semanas transcurridas desde el 26 de febrero último al 11 de los corrientes.

Aprobar la distribución de fondos del Ensanche para el presente mes.

Conceder 40 días de prórroga al contratista del asfaltado del último trozo de la calle de Calderón de la Barca.

Informar favorablemente la pe-

tición de un muelle de hormigón armado en el canal de entrada á la Dársena de Maliaño, hecha por la Compañía de Maderas.

Abonar á los bomberos fijos, en los incendios mayores, la mitad de los jornales que corresponde cobrar á los eventuales.

Adquirir varias prendas de ropas y otros útiles para el parque de bomberos.

Jubilarse á los barrenderos Lope de los Ríos y Melchor Madrazo.

Rescindir el contrato de arrendamiento de una finca en Calzadas Altas de don José Herrera Ariosa.

Proponer que no proceda suspender la cobranza del 10 por 100 de los billetes de espectáculos públicos por las corridas que dé la Taurina en el próximo verano, ni retirar el recurso que sobre este impuesto se ha entablado ante el Ministerio de la Gobernación; y para armonizar los intereses municipales con los de la Taurina, se concierte el arbitrio ó, por medio de una subvención, se la compense de los perjuicios reales que el nuevo impuesto la ocasione, adicionan o al final «según discrecionalmente estime V. E. llegado el caso».

23 de marzo

Aprobar el acta de la sesión que tuvo lugar el 16 del actual mes.

Autorizar á la Comisión de Festejos para organizar los del próximo verano é invertir las cantidades consignadas, al efecto, en el presupuesto.

Autorizar á don Manuel Amalich para construir dos casas dobles al Norte de la calle de Tetuán.

Colocar ocho imbornales en la plancha de Augusto G. de Linares, en el Sardinero.

Autorizar á don José Cantero para instalar provisionalmente un carrusel en la Alameda 2.ª

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 12 al 18 del presente mes.

Anunciar por 15 días la provisión de cuatro vacantes de bomberos eventuales.

Considerar suficientemente castigado á don Joaquín Martínez, carrero de la limpieza pública, levantándole la suspensión de empleo y sueldo desde este momento, quedando subsistente el apercibimiento anterior, é imponer un día de suspensión de empleo y sueldo al barrendero Victoriano Aguirre.

Autorizar á la Alcaldía para nombrar porteros de la casa de Socorro á dos jubilados.

30 de marzo

Aprobar el acta de la sesión celebrada el 23 de los corrientes.

Conceder un socorro á la viuda del carrero Cayetano Fernández.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 19 al 25 del presente mes.

Santander 7 de abril de 1910.—  
V.º B.º: El Alcalde, Pedro San Martín.—El Secretario, Sixto Valcázar.

## Ayuntamiento de Ruesga

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Asociados durante el primer trimestre del año actual.

Sesión del 13 de Marzo

Dar posesión á la nueva Junta Municipal de Asociados.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, se forma el presente en Ruesga á dos de Abril de mil novecientos diez.—  
V.º B.º El Alcalde, Domingo R. Ocejo.—El Secretario, Alfredo Ezquerro.

## Ayuntamiento de Santander

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta municipal en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del corriente año.

Enero 7

Aprobar el presupuesto para 1910 y que el déficit resultante de 106 370,51 pesetas se aumenta á la primera partida de la relación número 23 de ingresos.

Febrero 28

Constitución de la nueva Junta municipal.

Asfaltar el 1.º y 2.º lote de las calles de la ciudad.

Construir un lavadero en Perines.

Marzo 21

Construir una calle que una la de Juan de la Cosa con el barrio de San Martín.

Santander 7 de abril de 1910.—  
V.º B.º: El Alcalde, Pedro San Martín.—El Secretario, Sixto Valcázar.

Imp. de La Atalaya, Puerta la Sierra, 2.